



# CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación y repudio ante las afirmaciones vertidas por el Mandatario Presidencial Javier Milei en donde descalifica a la artista nacional Mariana “Lali” Esposito.

María del Rosario Mancini  
Diputada Provincial

## FUNDAMENTOS

El Presidente Javier Milei le otorgó una entrevista a La Nación + el miércoles 14 de febrero por la noche tras volver de su gira internacional por Italia e Israel. Allí se refirió a diferentes temas, entre ellos la “Ley Ómnibus”, su relación con los Gobernadores (a los que volvió a tratar de traidores) tocó el tema de la inflación, que en su última medición dio un índice del 20,6%; y también se refirió de una manera descalificativa a la cantante y actriz argentina Mariana “Lali” Esposito.

Esta no fue la primera arremetida del Presidente hacia el área de la cultura; es de público conocimiento que la conocida popularmente como “Ley Ómnibus” y formalmente llamada “Bases y Punto de Partida para la Libertad de los Argentinos” incluía temas en relación con leyes claves para la Cultura como la derogación de “Defensa de la Actividad Librera”, la “Ley de Fondo Nacional del Teatro”, el desfinanciamiento del Instituto Nacional de Cine y Arte Audiovisuales (INCAA), el Instituto Nacional de la Música (INAMU) y la comisión Nacional de Bibliotecas Populares, entre otras.

En los últimos días desde su cuenta de X verificada, sumamente activa, el Mandatario Presidencial también confrontó con el mundo artístico en varias ocasiones.

El “Cosquin Rock”, por ejemplo, fue víctima de uno de estos ataques. Un festival de música que se realizó el 10 y 11 de febrero del 2024 y se organiza y sostiene ya desde el 2001 en la Provincia de Córdoba, reuniendo a artistas de todos los géneros y convocando además a diferentes generaciones que llegan de varios puntos del país a disfrutar de la música y otras expresiones artísticas. El foco de sus críticas indicaron que el mismo se realizaba con fondos Públicos a pesar de ser un festival que cuenta con apoyo de numerosas marcas privadas, siendo uno de los más grandes y apoyados del país.

Los artistas convocados a los escenarios que el espectáculo agrupa hicieron notar su descontento con la arremetida contra el espacio artístico, expresándose allí bandas como Las Manos de Filipi, Babasonicos y solistas como Dillon, entre otros.

El ataque contra la artista Mariana “Lali” Esposito, se dio en este contexto de acusaciones hacia el Festival Cosquin Rock. En la nota dada por el Presidente Javier Milei en el canal La Nación +, entre una trama de críticas contra los subsidios estatales a la Cultura, la descalificó y acusó como “Lali Depósito”, en una clara chicana violenta, que reafirmó además tras una repregunta.

Es menester indicar que la violencia simbólica es un tipo de violencia que se encuadra en la Ley Nacional contra la violencia de género N° 25.485 y que busca la protección, integral de las mujeres en todo el suelo argentino.

La artista, actriz y cantante, es una de las figuras públicas hoy más reconocidas e influyentes, con un recorrido artístico de 22 años y trabajos que van desde telenovelas diarias en televisión, series en plataformas reconocidas como Netflix y Prime, películas de cine nacional, discos en los que compone y canta y recitales en diversas partes del mundo, siendo también productora de sus trabajos y en ficción.

No es la primera vez que el Presidente se enfrenta a la cantante y actriz, ya lo hizo tras las elecciones en las que fue electo Presidente a través de redes sociales por expresiones por ella vertidas, en la que no lo nombraba; y tras esta nota, reafirmó sus críticas en seguidas entrevistas radiales, como en Radio la Red y con la periodista Cristina Pérez, poniendo en duda el profesionalismo y lugar de referente cultural de la artista.

Corre así el foco de la agenda nacional; se invisibilizan temas centrales como Educación, con un gobierno que suspendió el pago a las Provincias del Fondo Nacional del Incentivo Docente (FONID), de la eliminación del subsidio a los trasportes y de los tarifazos que, por ejemplo, en electricidad llegan a algunos lugares hasta a un 150%; entre otros temas que deberían estar en vidriera. Esto se plantea como una estrategia sostenida a la hora de comunicar de parte de la Presidencia marcando una agenda alejada de las problemáticas concretas de la ciudadanía.

Por otro lado, se agrava profundamente el escenario en el que se plantea esta situación de ofensa hacia la artista mencionada, ya que la misma llega desde la voz de la mayor autoridad Política en ejercicio, lo que expone esta descalificación en

términos de una gran asimetría de poder, y lo enmarca en un contexto de violencia institucional intentando restringir bajo acusaciones en aire televisivo la libertad del ejercicio de opinión de una ciudadana Argentina; buscando un disciplinamiento de opinión pública en general e incitando además a una gran violencia mediática que profundiza la grieta en la que está hundido el País.

La figura recibió el apoyo de diferentes referentes del arte como Ciro Martínez, María Becerra, Lola Índigo, el Colectivo de actrices Argentinas, Gustavo Santaolalla, Nacha Guevara, Ricardo Mollo, Abel Pintos, Gimena Accardi, entre otros. Es menester realizar también desde aquí un gesto de adhesión a su descargo y en rechazo a las declaraciones del presidente como sujetos políticos, autoridades, ciudadanas y ciudadanos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto donde se repudia el hecho de violencia verbal y amedrentamiento hacia la cantante para que con ello se sienta un precedente de rechazo hacia este tipo de acciones.

María del Rosario Mancini  
Diputada Provincial